

**SESION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 342/09**  
**Martes 31 de marzo de 2009**  
**13:00 hrs.**

**Acuerdo 342/1247/09**

Vista la Carta DNR/CE/N°205/09, los miembros del Consejo Directivo acordaron aceptar el desistimiento planteado por América Móvil Perú S.A.C. mediante escrito de fecha 30 de marzo de 2009, respecto de su recurso de apelación presentado con fecha 4 de febrero de 2009; y, en consecuencia, declarar concluido el procedimiento administrativo impugnatorio iniciado por dicha empresa.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

**Acuerdo 342/1248/09**

Visto el Informe N° 064-GG/2009 del 26 de marzo de 2009 y atendido el sustento de la Gerencia Legal, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar la Resolución que declara infundado el recurso de apelación presentado por Telefónica Móviles S.A.A. contra la Resolución de Gerencia General N° 016-2009-GG/O, así como desestimar la solicitud de nulidad de la Resolución de Gerencia General N° 459-2008-GG/OSIPTel y los actos administrativos emitidos en forma posterior.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

**Acuerdo 342/1249/09**

Los miembros del Consejo Directivo acordaron realizar una sesión no presencial el jueves 2 de abril de 2009, a fin de discutir y aprobar la opinión solicitada por PROINVERSION a OSIPTel en relación al Contrato de Concesión de la Banda 2600 MHz.

**Acuerdo 342/1250/09**

Visto el Informe N° 063-GG/2009 y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar la Resolución modifica el Reglamento de Portabilidad Numérica en los Servicios Públicos Móviles.

El acuerdo contó con la aprobación de todos los miembros del Consejo Directivo.

**Acuerdo 342/1251/09**

Los miembros del Consejo Directivo acordaron solicitar un informe legal al Dr. Richard Martin Tirado sobre el procedimiento para la aprobación del CAP del OSIPTel y la incorporación de la plaza de Presidente a dicho instrumento de gestión. Asimismo, acordaron que en la formulación de la consulta participaría el Consejero Mejía.

El acuerdo contó con la aprobación de los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión.